



EUROSTARS  
GRAND MARINA  
HOTEL ★★★★★ GL  
WTC BARCELONA

# XV PREMIO GRAND MARINA DE FOTOGRAFÍA 2015



## ***Tema: Barcelona, ventana al mundo***

El GRUPO HOTUSA invita a ciudadanos y visitantes a participar en el **XV Premio Grand Marina de Fotografía 2015**. El ganador del certamen será el autor del tríptico fotográfico que, a criterio del jurado, constituya la mejor serie fotográfica sobre el tema “**Barcelona, ventana al mundo**”.

El **XV Premio Grand Marina de Fotografía 2015** establece los siguientes galardones:

### ***Premio Eurostars Grand Marina***

*Trofeo + 2.500 €*

### ***Premio especial Grupo Hotusa***

*Trofeo + 1.000 €*

### ***Ocho accésits***

*Trofeo + 1 noche en el Grand Marina Hotel*

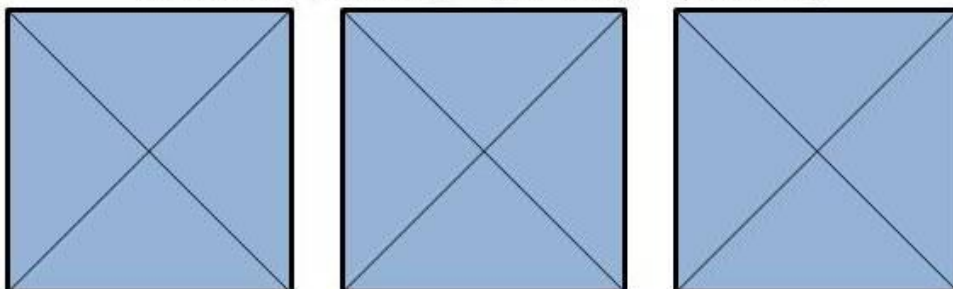
Barcelona tiene el valor de haber sabido aprovechar el motor económico que impulsaba el desarrollo en cada época de la historia. Así lo hizo en siglos pasados con el comercio mediterráneo, con la industrialización y con tantos otros hitos que iban marcando el progreso y el intercambio. La ciudad siempre se mostró líder y entusiasta con los nuevos retos.

La gran industria del siglo XXI, el turismo, está siendo decisivo para el progreso, el crecimiento y el bienestar de la ciudad. Barcelona es hoy una ventana al mundo sobre la que basa buena parte de su desarrollo y sus ilusiones de presente y de futuro. Una ventana al mundo que muestra no sólo nuestros iconos, sino también nuestros secretos y nuestro modo de vivir.

## BASES

1. Los autores deberán ser mayores de 18 años, de **cualquier nacionalidad**. No podrán participar trabajadores ni familiares del Grupo Hotusa.
2. La tipología de los trabajos deberá ceñirse al formato tríptico: serie de tres fotografías que, en su conjunto, compongan una unidad artística. Las imágenes premiadas se destinarán a la decoración de habitaciones o áreas nobles de establecimientos gestionados por el Grupo Hotusa.
3. Cada participante podrá presentar **un máximo de tres series**. Los autores deberán presentar fotografías inéditas y que no hayan resultado galardonadas en ningún otro certamen. Serán desestimadas las imágenes en las que, a criterio del jurado, se muestren de un modo destacado hoteles ajenos a la compañía que convoca el premio.
4. Las imágenes podrán presentarse mediante **uno de estos dos procedimientos**:
  - a) Cargando las fotografías online en el site dispuesto para el premio: [www.grandmarinahotel.com/concurso-fotografia.html](http://www.grandmarinahotel.com/concurso-fotografia.html)
  - b) Enviando las imágenes en papel fotográfico a la sede de Hotusa.
5. El único formato aceptado para cada una de las series es una sucesión horizontal de tres fotos cuadradas que, una vez impresas, tendrán una dimensión de 30 x 30 cms:

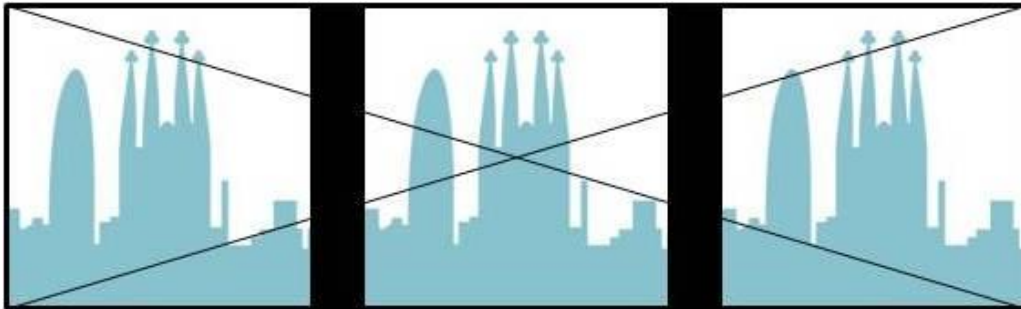
**Formato:** {30 x 30} + {30 x 30} + {30 x 30}



Las fotografías de los trípticos ganadores serán expuestas con un pequeño margen de separación entre ellas. Por ello el autor no debe concebirlas para ser exhibidas totalmente juntas.

Las fotografías que integran cada tríptico deberán poseer idéntico formato y dimensiones: cuadrado, 30 x 30 cm.

- Quienes opten por presentar las fotografías online, a través del site dispuesto para ello, deberán cargar **un único lienzo de 30 x 100 cms. en el cual aparecerán las tres fotografías y los espacios de 5 cms. entre ellas.** No se aceptarán trípticos que no se ajusten a estas características o que sean presentados como tres imágenes individuales.



Los participantes enviarán las obras en formato **JPG (JPEG)** y con un **peso recomendado entre 1 y 6 MB.**

- Imperativamente, **todo autor debe estar en posesión de las tres imágenes del tríptico con un peso y calidad muy superior a la enviada.** Tras el fallo del jurado, los autores galardonados con uno de los dos premios o como finalistas harán entrega a la organización de un archivo digital con la mayor calidad técnica posible (en formato TIFF, RAW o JPG) que garantice una óptima impresión para la exposición. Las obras serán impresas con un tamaño de 30 x 30 cms. Es imprescindible que los archivos originales de las imágenes presentadas a concurso tengan una resolución, al menos, de 300 dpi y que el tamaño de la obra sea de 30 cms. en su lado vertical.
- El jurado podrá revocar su fallo e invalidar un premio cuando la imagen seleccionada incumpla los requisitos técnicos del punto 7.
- El jurado no conocerá la identidad del autor. Todas las fotografías serán codificadas para garantizar la autoría de la imagen.
- Las fotografías que se presenten a concurso deberán adjuntar los siguientes datos:

**Nombre completo del autor**

**E-mail**

**Dirección postal**

**Código postal**

**Ciudad (Provincia)**

**País**

**Teléfono de contacto**

**Título de la fotografía (opcional)**

11. Los participantes que opten por presentar las fotografías impresas en papel, deberán remitir sus trabajos a:

**Grupo Hotusa - Dpto. Cultura**  
**Ref. Premio Grand Marina**  
**c/ Princesa, 58. Ppal.**  
**08003 - Barcelona**

En este caso, las fotografías no se podrán presentar con *passepapier* ni montadas sobre cartón, pero conviene que sean enviadas dentro de una protección rígida. La organización pondrá el máximo celo en el cuidado de las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad por extravíos, robos, daños o cualquier otro acto ajeno a su voluntad. Los seguros que quisieran efectuarse al respecto serán de cuenta de cada uno de los participantes.

Quienes opten por este sistema, en el dorso de las fotografías deberá constar información sobre el orden de sucesión de las imágenes (A,B,C). Si un mismo concursante participa con más de un tríptico (hasta un máximo de tres), las imágenes del primero se indicarán 1A, 1B, 1C; las del segundo 2A, 2B, 2C y así sucesivamente.

Los datos personales indicados en el punto 10 se deberán incluir en un folio adjunto.

12. El concursante presta su consentimiento a la recogida de los datos personales que se destinarán a un fichero cuya finalidad será la gestión del concurso y el envío de información referente a futuros concursos. Asimismo, el participante autoriza a la publicación de su nombre y apellidos en la web y blog de la cadena y en cualquier otro soporte. El fichero goza de las debidas medidas de protección técnicas y humanas recogidas en la legislación vigente. Cualquier interesado podrá ejercer, de modo gratuito, sus derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación con respecto a sus datos personales mediante carta certificada con acuse de recibo en la dirección que aparece en el punto posterior.

En el caso de que las fotografías incluyan personas físicas identificables, el concursante deberá contar con el consentimiento expreso y por escrito de las mismas. En el caso de menores de edad, el consentimiento deberá ser recabado por sus padres/tutores, también de modo expreso y por escrito. La falta de cualquiera de estos consentimientos, así como el incumplimiento de cualquiera de las presentes bases, podrá suponer la exclusión del concurso. En caso de resultar ganador, se podrán solicitar los citados consentimientos como condición previa a la entrega del premio. Hotusa no se hace responsable del incumplimiento por parte del concursante de cualquiera de estos requisitos, siendo el único y exclusivo responsable el participante, dejando por tanto indemne a Hotusa de cualquier reclamación al respecto.

13. El plazo de recepción de las fotografías finalizará el domingo **25 de octubre de 2015**.



14. El **veredicto** del jurado se comunicará de forma personalizada a cada uno de los ganadores mediante email o correo postal y será publicado en la página web de Eurostars Hotels [www.eurostarshotels.com](http://www.eurostarshotels.com) y en el blog de la cadena ([cooltura.eurostarshotels.com](http://cooltura.eurostarshotels.com)), durante el mes de **noviembre de 2015**. Tras el fallo público del premio, las fotografías no galardonadas serán eliminadas. Sin embargo, aquellos autores que las hayan presentado físicamente podrán recogerlas en la sede de Hotusa, en Barcelona, durante un plazo de 60 días a partir de la publicación del veredicto. Hotusa no enviará en ningún caso las fotografías a los concursantes. Transcurridos los 60 días, todas las fotografías no retiradas serán destruidas.

15. Los participantes ganadores de los dos premios principales cederán expresamente a Hotusa los derechos de propiedad intelectual transmisibles de la obra premiada, en especial los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, para todo el mundo y por el plazo máximo permitido por la normativa aplicable.

Por su parte, los ganadores de los accésits ceden expresamente a Hotusa los derechos de reproducción y comunicación pública de las imágenes, autorizando la adaptación de las obras seleccionadas a partir de su negativo, duplicado o archivo digital. Asimismo, ceden la utilización de dichas obras como decoración e imagen de los hoteles propiedad o gestionados por Hotusa o sociedades participadas por ésta. Igualmente autorizan la publicación y difusión de sus obras, en diferentes medios escritos o audiovisuales, con el objetivo de divulgar el premio o con la finalidad de promover futuras ediciones del concurso. La cesión de los derechos se entiende realizada para todo el mundo y por el plazo máximo permitido por la normativa aplicable. Toda difusión se hará citando el nombre del autor.

16. Se entiende que los participantes, como autores de las obras que presentan, son los titulares de los derechos de propiedad intelectual sobre las obras presentadas por ellos a concurso, y que no han cedido los derechos sobre ellas a terceros, en especial los señalados en el punto 15. El autor responderá de la originalidad de la obra, exonerando a Hotusa de cualquier demanda o reclamación que cuestionase su autoría.

17. Los premios en metálico estarán sujetos a la **retención del IRPF** correspondiente, según la legislación aplicable.

18. El **jurado** del XV Premio Grand Marina de Fotografía 2015 estará formado, en número impar, por acreditados expertos en fotografía y artes visuales, cuyos nombres se harán públicos en la proclamación de ganadores del Certamen. El jurado decidirá el Premio Eurostars Grand Marina y los nueve accésits, de entre los cuales el Premio Especial Grupo Hotusa será elegido directamente por la empresa organizadora del certamen.

19. Los participantes reconocen el carácter inapelable del veredicto del jurado y renuncian expresamente a posibles acciones judiciales o extrajudiciales.

20. La participación en el XV Premio Grand Marina de Fotografía 2015 implica la plena aceptación de sus bases.
21. El Grupo Hotusa se reserva el derecho a modificar las presentes bases en cualquier momento, e incluso anular el concurso, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, la empresa organizadora se compromete a comunicar por esta misma vía la modificación concreta de las bases y siempre sin perjudicar al participante.
22. Las presentes bases están sometidas a la normativa legal española. Para cualquier diferencia que hubiere de ser dirimida por vía judicial, las partes renuncian a su propio fuero y se someten de manera expresa a los juzgados y tribunales de Barcelona.

**Más información:**  
**Grupo Hotusa**  
**Departamento de Cultura**  
arte@hotusa.es

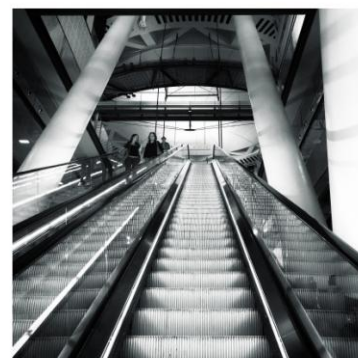
EUROSTARS



GRAND MARINA  
HOTEL

★★★★★ GL

WTC BARCELONA



*Tríptico ganador de la edición anterior. Barcelona y el comercio.  
Autor: Juan Manuel Maroto (Granada)*